

RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA Nº 062 -2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 07 de mayo del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 028-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 30 de enero de 2020, se designó al Ing. Eduardo José Pineda Guerra en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Acceso a Mercados y Servicios Rurales de la Dirección de Desarrollo Agrario del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza;

Que, de acuerdo a lo referido en el párrafo precedente se ha visto por conveniente expedir el acto administrativo que de por concluida la designación del citado servidor en el cargo que viene desempeñando, así como designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Ing. Eduardo José Pineda Guerra en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Acceso a Mercados v Servicios Rurales de la Dirección de Desarrollo Agrario del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 08 de mayo de 2020.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir del 08 de mayo de 2020, a la señora LILIAN LISSET DIAZ DOMINGUEZ, en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Acceso a Mercados y Servicios Rurales de la Dirección de Desarrollo Agrario del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Registrese, comuniquese y publiquese.

PROGRAMA DE DEBARNOLLO BRODUÇTIVO AGRURIO BURAL - AGRO BURAL Mg. José Angello Tangherlini Casal Director Ejecutivo